



BOLETIN OFICIAL  
 PROVINCIA DE ZARAGOZA  
**BOLETIN OFICIAL**  
 DE LA  
**PROVINCIA DE ZARAGOZA**



12305

Año CXLV

Sábado, 28 de enero de 1978

Núm. 23

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).  
 Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

**SECCION SEGUNDA**

Núm. 555

**GOBIERNO CIVIL**  
 de la provincia de Zaragoza

La Dirección General de Administración Local comunica a este Gobierno Civil lo siguiente:

«Visto el expediente instruido por la Excm. Diputación de la provincia de Zaragoza, esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, ha resuelto otorgar su visado a la creación en plantilla de seis plazas de auxiliares puericultoras, dentro del subgrupo de servicios especiales, clase personal de oficios, con el coeficiente retributivo 1'7.

Oportunamente se remitirá a la Corporación interesada la nueva plantilla modificada, sin perjuicio de la efectividad de la presente resolución».

Lo que se hace público a los oportunos efectos.

Zaragoza, 24 de enero de 1978.

El Gobernador civil,  
 FRANCISCO LAÍNA GARCÍA

**SECCION CUARTA**

Núm. 6.800

**Delegación de Hacienda**  
 de Zaragoza

TESORERIA. — CAJA

Habiendo sufrido extravío el talón de cuenta corriente del Tesoro público con el Banco de España, número 975.695, de 12.075 pesetas, se anuncia en este periódico oficial, con el aper-

cibimiento de declararlo sin valor, a partir de la última publicación en el mismo, caso de no justificar su propiedad en esta Delegación de Hacienda.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1977.  
 El Delegado de Hacienda, Carlos Palacios.

Núm. 383

**SERVICIO DE NOTIFICACIONES**

Para conocimiento de los deudores en ignorado paradero, más abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido fue en el municipio de Zaragoza, se notifica por el presente edicto que por la Oficina liquidadora competente han sido practicadas las liquidaciones tributarias que a continuación se expresan:

*Número de liquidación, contribuyente, último domicilio conocido, fechas y cuota líquida*

Concepto:

- Contribución territorial urbana
- E001299. Córdoba Llamazares, Fernando. Edificio Diseminados, núm. 14. Utebo. 1-5-76 al 31-12-76. 373.
- E001408. Latorre García, Francisca. Barrio de Malpica. 1-1-76 al 31-12-76. 475.
- E001409. Ascaso Ferrer, Domingo. Barrio de Malpica. 1-1-76 al 31-12-76. 495.
- E007306. Segura Pérez, Sixto. Avenida Cataluña, 90. 1-1-76 al 31-12-76. 207.
- D000008. Celma Abadía, Cándido. Camino de los Molinos, 161. 1-1-76 al 31-12-77. 433.
- D000009. Celma Abadía, Cándido. Camino de los Molinos, 161. 1-1-77 al 31-12-77. 495.
- D000011. Corral, Jacinto. Marqués de la Cadena, 15. 1-1-77 al 31-12-77. 133.
- D000012. España Colomina, Daniel. Paso barrio San Juan, 147. 1-1-77 al 31-12-77. 330.

- D000019. Gracia Rubio, Jesús. Casta Alvarez, 54. 1-1-77 al 31-12-77. 123.
- D000028. Lorente García, Florencio. Compromiso de Caspe, 48. 1-1-77 al 31-12-77. 371.
- D000030. Zaera Ayora, Miguel. Paseo María Agustín, 87. 1-1-77 al 31-12-77. 528.
- D000055. Celma Abadía, Cándido. Camino de los Molinos, 161. 1-1-75 al 31-12-75. 433.
- D000056. Celma Abadía, Cándido. Camino de los Molinos, 161. 1-1-76 al 31-12-76. 433.
- D000057. Celma Abadía, Cándido. Camino de los Molinos, 161. 1-1-75 al 31-12-76. 991.
- D000061. España Colomina, Daniel. Paso barrio San Juan, 147. 1-1-76 al 31-12-76. 330.
- D000066. Gracia Castillo, Santiago. Duque, 6. 1-1-76 al 31-12-76. 79.
- D000068. Gracia Rubio, Jesús. Casta Alvarez, 54. 1-1-76 al 31-12-76. 123.
- D000080. Zaera Ayora, Miguel. Paseo María Agustín, 87. 1-1-76 al 31-12-76. 528.
- D000096. Utrilla Medina, Celestino. Carretera de Logroño, 100 (Casetas). 1-1-76 al 31-12-76. 79.
- D000140. Inmobiliaria Roullonb, S.A. Avenida Cesáreo Alierta, 6. 1-1-75 al 31-12-75. 722.
- DG00070. Duce Gracia, Isabel. Baselga, 22. 1-1-71 al 30-6-74. 3.408.
- E000386. Moreno Colás, Pío. Camino Almozara, 50. 1-1-75 al 31-12-75. 59.
- E000398. Alcalá Anadón, José-Luis. Francisco Vitoria, 8. 1-1-75 al 31-12-75. 16.953.
- E000447. Moreno Colás, Pío. Camino Almozara, 50. 1-1-76 al 31-12-76. 85.
- E001188. Betrián Aguilar, Manuela. Concepción, 4. 1-1-76 al 31-12-76. 123.
- E001627. Gasca Ubide, Pilar. Plaza Lanuza, 35. 1-1-76 al 31-12-76. 3.373.
- E002147. López García, Carmelo. Domingo Ram, 55. 1-1-76 al 31-12-76. 275.
- E002316. Tomás Miravete, Margarita. Paseo Pamplona, 15. 1-1-76 al 31-12-76. 13.135.

- E002480. Blasco Sierra, Josefa. San Pascual Bailo, 8. 1-1-75 al 31-12-75. 899.
- E002481. Gracia Pardos, Pascual. Blancas, 2. 1-1-75 al 31-12-75. 19.148.
- E002504. Plaza Alquézar, José-Luis. Vía Ibérica, 206. 1-1-75 al 31-12-75. 4.190.
- E002558. Saz Monje, Salvadora. Tarragona, 14. 1-1-76 al 31-12-76. 23.870.
- E002650. Blasco Sierra, Josefa. San Pascual Bailo, 8. 1-1-76 al 31-12-76. 1.292.
- E002659. Domingo Cabrejas, Florencio. Valle de Broto, 1. 1-1-76 al 31-12-76. 735.
- E002686. Plaza Alquézar, José-Luis. Vía Ibérica, 206. 1-1-76 al 31-12-76. 6.020.
- E002778. Inmob. Romareda, S. A. Santander, 27. 1-1-76 al 31-12-76. 210.
- E002779. Inmob. Romareda, S. A. Tarragona, 34. 1-1-75 al 31-12-75. 377.
- E003107. Morales Giménez, Eduardo. Menéndez Pidal, 9. 1-1-75 al 31-12-75. 3.686.
- E003121. Mateo Plo, Manuel. Menéndez Pidal, 9. 1-1-75 al 31-12-76. 3.686.
- E003197. Morales Giménez, Eduardo. Menéndez Pidal, 9. 1-1-76 al 31-12-76. 988.
- E00321. Mateo Plo, Manuel. Menéndez Pidal, 9. 1-1-76 al 31-12-76. 5.297.
- E003312. Serrano Duró, Balbino. Cascajo, 15. 1-1-76 al 31-12-76. 115.
- E003313. Pellejero Gracia, Pedro. Paseo Echegaray, 38. 1-1-76 al 31-12-76. 105.
- E003317. Cortés Brusel, Enrique. Diseminados. 1-1-76 al 31-12-76. 3.795.
- E003452. Rodríguez Lázaro, Gregorio. San Juan de la Peña, 184. 1-1-76 al 31-12-76. 1.914.
- E003471. Baigorri Estrunad, Luis. Avenida Independencia, 8. 1-1-76 al 31-12-76. 504.
- E003552. Minuesa Naranjo, Manuel. Avenida de las Torres, 104. 1-1-76 al 31-12-76. 123.
- E003568. Merino Barriquera, Araceli. García Galdeano, 17. 1-1-76 al 31-12-76. 2.638.
- E003582. López Liarte, Rosaura. Escoriaza y Fabro, 107. 1-1-76 al 31-12-76. 211.
- E003601. Regalés Gorreto, Jesús. Es-lava, 25. 1-1-76 al 31-12-76. 504.
- E003628. Aramendía Marcelino, Arturo. Doctor Cerrada, 29. 1-1-76 al 31-12-76. 1.324.
- E003629. Aramendía Marcelino, Arturo. Doctor Cerrada, 29. 1-1-76 al 31-12-76. 610.
- E003727. Izuzquiza Montaner, Román. Antonio Mompeón, 1. 1-1-76 al 31-12-76. 1.160.
- E003745. Esteban, Usán, Manuela. Cinco Noviembre, 50. 1-1-76 al 31-6-76. 738.
- E003829. Baigorri Estrunad, Luis. Independencia, 8. 1-1-75 al 31-12-75. 350.
- E004235. Nervión Royo, Máximo. Paseo Teruel, 38. 1-1-77 al 30-6-77. 165.
- E004236. Nervión Royo, Máximo. Paseo Teruel, 38. 1-7-77 al 31-12-77. 1.648.
- E004266. Nervión Royo, Máximo. Paseo Teruel, 38. 1-1-76 al 31-12-76. 330.
- E004631. Talleres Jordá, S. A. Barcelona. 81. 1-1-75 al 21-12-75. 75.271.
- E004639. Talleres Jordá, S. A. Barcelona, 81. 1-1-76 al 21-12-75. 108.148.
- E004687. Delgado Casado, Basilio. Madre Vedruna, 30. 1-7-74 al 31-12-75. 3.657.
- E004689. Pellicer Giménez, María Luisa. Marina Moreno, 22. 1-7-74 al 21-12-75. 191.
- E004691. Alfonso Sánchez, Bibiana. Dr. Royo Mariano, 5. 1-7-74 al 31-12-75. 136.
- E004700. Castillo Monforte, María Luisa. Paseo Calvo Sotelo, 17. 1-7-74 al 31-12-74. 7.127.
- E004731. Fallado Fortuño, José Antonio Arias, 7. 1-1-74 al 31-12-75. 1.529.
- E004810. Ucedo Pina, Araceli. Orense, 25. 1-1-76 al 31-12-76. 1.337.
- E004921. Navarro, Valero. Alta, Barrio Juslibol. 1-1-75 al 31-12-75. 9.152.
- E004946. Lozano Solanas, Manuel. Cánovas, 14. 1-1-76 al 31-12-76. 97.
- E005004. Sáenz Ortega, Josefa. Bog-giero, 103. 1-1-76 al 31-12-76. 1.240.
- E005005. Sáenz Ortega, Josefa. Bog-giero, 103. 1-1-76 al 31-12-76. 7.572.
- E005006. Gili Asensio, Amalia. Coso, 8. 1-1-76 al 31-12-76. 2.177.
- E005084. Barrena Gil, Antonio. Valle Pineta, 3. 1-1-76 al 31-12-76. 1.272.
- E005090. Cooperativa Sindical Vi-vienda. Valle Broto, 1. 1-1-76 al 31-12-76. 63.
- E005091. Cooperativa Sindical Vi-vienda. Valle Broto, 1. 1-1-76 al 31-12-76. 63.
- E005206. Tello Bierge, Teresa. Ricla, 14. 1-1-76 al 31-12-76. 4.267.
- E005240. Posac Solanas, Alejandro. María Agustín, 39. 1-1-76 al 30-6-76. 2.320.
- E005365. Agesta Comesias, Patroci-nio. Cortes de Aragón, 39. 1-1-74 al 31-12-76. 14.957.
- E005373. Toledo Pallarés, Juan Anto-nio. Farolero Miral, 14. 1-1-76 al 31-12-76. 1.200.
- E005562. Ucedo Pina, Araceli. Orense, núm. 25. 1-1-77 al 31-12-77. 1.337.
- E005736. Cerrada Bentura, Carlos. Fernando el Católico, 5. 1-1-77 al 31-12-77. 315.
- E005751. Saiz Calderón Quintana, Clara. Doctor Iranzo, 54. 1-1-77 al 31-12-77. 74.
- E005767. Herguido del Rey, Miguel. Castelar, 91. 1-1-77 al 31-12-77. 2.761.
- E005795. Bourdes Avila, Ignacio. La-tassa, 17. 1-1-77 al 31-12-77. 315.
- E005896. Redondo Perales, Víctor. Olivar. 1-1-75 al 31-12-75. 1.183.
- E005951. Llorente Sanz, Telesforo. Fray Juan Regla, 9. 1-1-76 al 31-12-76. 5.558.
- E005956. Rodrigo Blasco, Lázaro. Lo-groño, 18. 1-1-76 al 31-12-76. 739.
- E005957. Rodrigo Blasco, Lázaro. Lo-groño, 18. 1-1-76 al 31-12-76. 365.
- E005957. Rodrigo Blasco, Lázaro. Lo-groño, 18. 1-1-76 al 31-12-76. 739.
- E005962. Baricelli, Espiridón. Conde Sobradíel, 6. 1-1-76 al 31-12-76. 1.075.
- E006012. Delgado Visa, Pilar. Fuen-te Salv. 1-1-76 al 31-12-76. 1.113.
- E006021. Collado Sanz, Antonia. Es-cuelas Pías, 32. 1-1-76 al 31-12-76. 1.305.
- E006077. Gil Gil, Pedro. García Gal-deano, 25. 1-1-76 al 31-12-76. 655.
- E006115. Alcaine Montesinos, María Pilar. Don Pedro de Luna, 86. 1-1-76 al 31-12-76. 1.318.
- E006218. Inversiones y Renta Inmo-biliaria. Paseo las Damas, 25. 1-7-74. al 31-12-75. 8.441.
- E006243. Inversiones y Renta Inmo-biliaria. Paseo las Damas, 25. 1-1-76. al 31-12-76. 8.085.
- E006453. Lasasa Varraca, Mariano. San Blas, 64. 1-1-76. al 31-12-76. 527.
- E006454. Pastor Arambol, Amparo. San Blas, 80. 1-1-76 al 31-12-76. 4.237.
- E006456. Sierras Pellicena, Dolores. San Pablo, 90. 1-1-76 al 31-12-76. 710.
- E006459. Duro Blasco, Luis Carlos. Vidal Canellas, 1. 1-1-76. al 31-12-76. 315.
- E006469. Anque Orensanz, Manuel. Gral. Franco, 140. 1-1-76 al 31-12-76. 4.790.
- E006477. Aisa Lambán, José J. Asal-to, 27. 1-1-75 al 31-12-75. 1.108.
- E006531. Galdo Cribeiro, José. Ave-nida Valencia, 36. 1-1-75 al 31-12-75. 499.
- E006544. Aisa Lambán, José Javier. Asalto, 27. 1-1-76 al 30-6-77. 4.775.
- E006698. García Vicente Vera Arma. Requeté Aragonés, 9. 1-1-76 al 31-12-76. 6.360.
- E006704. Baricelli, Espiridón. Armas-núm. 129. 1-1-76 al 31-12-76. 1.075.
- E006706. Inib, S. A. Avenida Inde-pendencia, 19. 1-1-77 al 31-12-77. 25.118.
- E006715. Hijos Dámaso Pina, S. A. Royo Villanova, 1. 1-1-77 al 31-12-77. 1.087.
- E006767. Batiste Escudero, Adela. Avda. San José, 123. 1-1-77 al 31-12-77. 299.
- E006768. Batiste Escudero, Adela. Avda. San José, 123. 1-1-77 al 31-12-77. 231.
- E006769. Batiste Escudero, Adela. Avda. San José, 123. 1-1-77 al 31-12-77. 122.
- E006770. Batiste Escudero, Adela. Avda. San José, 123. 1-1-77 al 31-12-77. 121.
- E006771. Batiste Escudero, Adela. Avda. San José, 123. 1-1-77 al 31-12-77. 121.
- E006772. Batiste Escudero, Adela. Avda. San José, 123. 1-1-77 al 31-12-77. 122.
- E006773. Batiste Escudero, Adela. Avda. San José, 123. 1-1-77 al 31-12-77. 121.
- E006774. Batiste Escudero, Adela. Avda. San José, 123. 1-1-77 al 31-12-77. 122.
- E006776. Batiste Escudero, Adela. Avda. San José, 123. 1-1-77 al 31-12-77. 1.387.
- E006968. Supervía Molinos. C. Paseo Ruiseñores, 5. 1-1-77 al 31-12-77. 2.838.
- E007305. Mateo García, Dolores. La-sierra Purroy, 8. 1-1-76 al 31-12-76. 11.992.
- E007337. Júlvez Lizana, Calixto. Urru-llas, 9. 1-1-76 al 31-12-76. 752.
- E007353. Hijos Dámaso Pina, S.A. Ro-vo Villanova, 1. 1-1-76 al 31-12-76. 1.087.
- E007354. Gracia Moreno, Petra. Te-jar, 7. 1-1-76 al 31-12-76. 1.053.
- E007376. Batiste Escudero, Adela. Avda. San José, 123. 1-1-76 al 31-12-76. 122.
- E007377. Batiste Escudero, Adela. Avda. San José, 123. 1-1-76 al 31-12-76. 121.
- E007378. Batiste Escudero, Adela. Avda. San José, 123. 1-1-76 al 31-12-76. 122.
- E007379. Batiste Escudero, Adela. Avda. San José, 123. 1-1-76 al 31-12-76. 121.
- E007380. Batiste Escudero, Adela. Avda. San José, 123. 1-1-76 al 31-12-76. 121.
- E007381. Batiste Escudero, Adela. Avda. San José, 123. 1-1-76 al 31-12-76. 122.
- E007382. Batiste Escudero, Adela. Avda. San José, 123. 1-1-76 al 31-12-76. 231.
- E007383. Batiste Escudero, Adela. Avda. San José, 123. 1-1-76 al 31-12-76. 299.

- E007384. Batiste Escudero, Adela. Avda. San José, 123. 1-1-76 al 31-12-76. 1.387.
- E007392. Supervía Molinos, C. Ruiseñores, 5. 1-1-76 al 31-12-76. 2.838.
- E008035. Martínez Esteban, Pilar. Asalto, 27. 1-7-75 al 31-12-75. 921.
- E008169. Lizaranzu Peñalba, Eugenio. Barrio Miralbueno, 85. 1-1-76 al 31-12-76. 109.280.
- E008170. Lizaranzu Peñalba, Eugenio. Barrio Miralbueno, 85. 1-1-76 al 31-12-76. 6.104.
- E008172. Torreblanca Medina, Isidro. Pino Cat. Baja, 10. 1-1-76 al 31-12-76. 764.
- E008173. Torreblanca Medina, Isidro. Pino Cat. Baja, 10. 1-1-76 al 31-12-76. 764.
- E008188. Pablo López, Andrés de. Luis Bermejo, 6. 1-1-77 al 31-12-77. 1.274.
- E008355. Torreblanca Medina, Isidro. Pino Cartuja Baja, 10. 1-1-77 al 31-12-77. 917.
- E008356. Torreblanca Medina, Isidro. Pino Cartuja Baja, 10. 1-1-77 al 31-12-77. 917.
- E008404. López Esteban, Primitivo. Aben Aire, 35. 1-1-77 al 31-12-77. 130.
- E008408. Moreno García, Juan. Estrómboli, 21. 1-1-76 al 31-12-77. 2.214.
- E008457. Alfaro Martínez, Benilde. S. Ignacio Loyola, 7. 1-1-77 al 31-12-77. 3.032.
- E008549. Bracerías Beristain, Carmen. Turco, 7. 1-1-77 al 31-12-77. 1.644.
- E008563. Valenzuela Martínez, Nicolás. Monegros, 8. 1-1-77 al 31-12-77. 78.
- E008568. Tello Bierge, Teresa. Ricla, núm. 14. 1-1-77 al 31-12-77. 5.120.
- E008601. Casado Izquierdo, Ismael. Fita, 8. 1-1-77 al 31-12-77. 16.854.
- E008707. Toledo Pallarés, Juan Antonio. Farolero Miralbueno, 14. 1-1-77 al 31-12-77. 1.440.
- E008709. Rodrigo Blasco, Lázaro. Logroño, 18. 1-1-77 al 31-12-77. 887.
- E008710. Rodrigo Blasco, Lázaro. Logroño, 18. 1-1-77 al 31-12-77. 438.
- E008711. Rodrigo Blasco, Lázaro. Logroño, 18. 1-1-77 al 31-12-77. 887.
- E008714. Muriel Mesa, Dolores. Mar-te, 6. 1-1-77 al 31-12-77. 1.026.
- E008730. García Domínguez, Paulino. Alonso V, 6. 1-1-77 al 31-12-77. 738.
- E008731. Cuello Bellosta Domingo. Batalla de Bailén, 4. 1-1-77 al 31-12-77. 130.
- E008904. «Procansa». Paseo María Agustín, 4. 1-1-75 al 31-12-75. 182.338.
- E008905. «Procansa». Paseo María Agustín, 4. 1-1-75 al 31-12-75. 6.470.
- E008915. Giménez Gómez, Eulalia. Mefisto, 9. 1-1-74 al 31-12-75. 710.
- E008927. García Tapia, Julián. Ar-mas, 133. 1-7-74 al 31-12-75. 242.
- E008934. López García Laureano. Ar-mas, 133. 1-7-74 al 31-12-75. 121.
- E008936. Berenguer Berenguer, José. Oliver, 1. 1-1-75 al 31-12-75. 430.
- E008937. Berenguer Berenguer, José. Oliver, 1. 1-1-75 al 31-12-75. 527.
- E008938. Gómara Navajos, Agustín. Aldebarán, 20. 1-1-75 al 31-12-75. 735.
- E008940. Almouda Fandos Manuel. Almunia, 5. 1-1-75 al 31-12-75. 63.
- E009035. López García, Laureano. Ar-mas, 133. 1-1-76 al 31-12-76. 115.
- E009036. López García, Laureano. Ar-mas, 133. 1-1-76 al 31-12-76. 153.
- E009100. Royo Linares, Daniel. Ave-nida Marina Moreno, 28. 1-1-76 al 31-12-76. 11.687.
- E009118. González Beret, Teresa. Pre-dicadores, 28. 1-1-76 al 31-12-76. 1.833.
- E009191. Velázquez García, Manuel. Asalto, 65. 1-7-75 al 31-12-75. 17.
- E009295. Velázquez García, Manuel. Asalto, 65. 1-7-75 al 21-12-75. 15.
- E009309. Martí Buñuel, Cándido. Asalto, 65. 1-7-75 al 31-12-75. 15.
- E009317. Martí Buñuel, Cándido. Asalto, 65. 1-7-75 al 31-12-75. 422.
- E009359. Velázquez García, Manuel. Asalto, 65. 1-1-76 al 31-12-77. 103.
- E009706. García Navarro, Filomena. Salvador Mingujón, 4. 1-1-77 al 30-6-77. 253.
- E009925. Construcciones Minguell, sociedad anónima. Madre Vedruna, 11. 1-1-76 al 31-12-77. 3.886.
- E010022. Procansa. P.º María Agus-tín, 4. 1-1-76 al 31-12-77. 550.156.
- E010023. Procansa. P.º María Agus-tín, 4. 1-1-76 al 31-12-77. 19.523.
- E010180. Pérez Martín, Manuel. Ma-dre Vedruna, 38. 1-7-77 al 31-12-77. 2.645.
- E010199. Fuente Morales, Victoriana. Madre Vedruna, 33. 1-7-77 al 31-12-77. 2.009.
- E010325. García Navarro, Filomena. Salvador Mingujón, 4. 1-7-77 al 31-12-77. 304.
- E010326. Bonafonte Roche, Pedro. Cavia, 7. 1-7-77 al 31-12-77. 346.
- E010637. Betrán Madorrán, Pedro. Madre Vedruna, 39. 1-7-77 al 31-12-77. 2.959.
- E010955. García Navarro, Pedro. Ca-baldeos, 62. 1-1-77 al 31-12-77. 1.806.
- E011972. Velasco García, Valentín. María Lostal, 25. 1-7-76 al 31-12-77. 1.050.
- E011983. Castillo Morles, Angel. Ma-ría Lostal, 25. 1-7-76 al 31-12-77. 1.050.
- E012481. García Vicente de Vera, José. Arzobispo Doménech. 1-1-76 al 31-12-77. 9.604.
- E0013552. Esteban Paricio Nieves. Albert Schweitzer, 3. 1-1-77 al 31-12-77. 2.088.
- E013872. Franco Vázquez, Arsenio. Asín y Palacios, 2. 1-1-77 al 31-12-77. 784.
- Concepto: Aduanas compensación de gravámenes
35. Marcelino Andaluz Vergara. Lo-rente 57-59. Sanción Inspección 1975. 10.000.
- Concepto: Licencia fiscal industrial
- IG00109. Cano Pérez, Juan Manuel. Unceta, 53. 1977. Inst. pequeño mate-rial. 5.913.
- IG00110. Cano Pérez, Juan Manuel. Unceta, 53. 1977. Venta menor mate-rial eléctrico. 29.308.
- IG00026. Ginés Oliveros, Manuel. Al-bareda, 3. 1977. Gestión venta edifi-cación. 9.990.
- IG00027. Ginés Oliveros, Manuel. Al-bareda, 3. 1977. Gestión venta edifi-cación. 18.851.
- IG00151. Gracia Gracia, Angel. Ave-nida T. Fleta, 52. Venta menor de confección. 25.035.
- IE00012. Sancho Esteban, José Bor-ja, 50. Soldadura 50. 1.843.
- IE00020. Broto Polo, Amor. Maestro Estremiana, 46. Venta menor vestido y toca. 9.839.
- Concepto: Trabajo personal
- Evaluación global.
3353. Jesús Herráiz Remacha. Tenor Fleta, 7. Médicos. 1974. 1.344.
- 1.660. Enrique Garza, Arenas. Ave-nida Goya, 49. Practicantes. 1975. 944.
1914. Isabel Julián Mendía. Paseo Ruiseñores, 54. Profesora de Idiomas. 1975. 1.240.
- MJ00102. Cuenca Rubio, Antonio. Unceta, 26. 1977. 937.
- MJ00128. Lobaco García, Andrés. Cantín y Gamboa, 15. 1977. 384.
- MG01120. Papelera Industrial del E. Tarragona, 22. 1977. 432.
- MJ02090. Arnedo Gutiérrez, Luis Al-berto. Edificio Aragón, 25. Ingeniero técnico industrial. 1977. 1.400.
- MJ02093. Ayerra Ibáñez, Jesús. Ge-neral Franco. Ingeniero técnico indus-trial. 1977. 6.395.
- MJ02104. Bona Borao, Angel. Aveni-da de Navarra, 10. Ingeniero técnico industrial. 1977. 4.100.
- MJ02117. Celorrio García, Angel. Mar-cial Marco V. Ingeniero técnico indus-trial. 1977. 46.773.
- MJ02118. Cisneros González, Julián. Doctor Aznar Molina, 13. Ingeniero técnico industrial. 1977. 2.012.
- MJ02120. Concejo Sáinz, Antonio. Fernando el Católico, 1. Sing. Rc. in-dustrial. 1977. 1.220.
- MJ02126. Enz-Meseguer Feichter-Gó-mez. Tarragona, 8. Ingeniero técnico industrial. 1977. 2.345.
- MJ02134. Franco Mediel, Roberto. Obispo Tajón, 11. Ingeniero técnico industrial. 1977. 1.220.
- MJ02138. García Dray, Angel. Cavia, número 19. Ingeniero técnico indus-trial. 1977. 1.400.
- MJ02150. Jiménez García, Jesús Ma-ría. Libertad, 7. Ingeniero técnico in-dustrial. 1977. 1.400.
- MJ02163. Lavilla Muñoz, Clemente. Sixto Celorrio, 11. Ingeniero técnico industrial. 1977. 1.400.
- MJ02164. Lázaro Abadía, Ernesto. García Sánchez, 22. Ingeniero técnico industrial. 1977. 1.400.
- MJ02184. Miguel Estella, Jesús. Fer-nando el Católico, 32. Ingeniero téc-nico industrial. 1977. 1.800.
- MJ02188. Mora Martín, José María. Ramón y Cajal, 39. Ingeniero técnico industrial. 1977. 1.427.
- MJ02192. Navarro Cuartero, Joaquín. Calvo Sotelo, 41. Ingeniero técnico in-dustrial. 1977. 5.297.
- MJ02193. Noha Boreku, Narciso. Par-que Roma F. Ingeniero técnico indus-trial. 1977. 2.165.
- MJ02207. Romero Miñana, Fernando. Mefisto, 7. Ingeniero técnico industrial. 1977. 1.400.
- MJ02211. Sáez Chueca, Alberto. Aveni-da Valencia, 47. Ingeniero técnico industrial. 1977. 3.497.
- MJ02224. Serrano Aliaga, José. Alon-so V, 33. Ingeniero técnico industrial. 1977. 1.400.
- MJ02243. Vicente Medina, Angel. Compromiso Caspe, 115. Ingeniero téc-nico industrial. 1977. 1.220.
- MJ02253. Espinosa Catano, Daniel. General Franco, 18. 1977. Abogados. 24.
- MJ02262. Campo Mondragón, Pedro. Valle de Pineta, 1. 1977. Arquitecto. 12.530.
- MJ02269. Campos Mondragón, Pedro. Valle de Pineta, 1. 1977. Arquitecto. 170.270.
- MJ02294. Espinosa Cobano, Daniel. Santa Isabel, 10. 1977. Abogados. 3.780.
- Concepto: Recargo de prórroga
- E00430. Cuenca Rubio, Antonio. Unceta, 26. 1977. 468.
- E00559. Lobaco García, Andrés. Can-tín y Gamboa, 15. 1977. 192.

Licencia fiscal - Trabajo personal

LI00001. Padilla Frago, Manuel. Avenida Goya, 58. 1977. Agente adunas. 1.336.

Concepto: Rústica-Cuota proporcional

26. Asensio Pinilla, Luisa. Gral. Franco, 10. 1977. 12.660.

Concepto: Sociedades y 10% tránsito

406. Maton, S. A. San Roque, 5-7. 1975. 63.900.

406. Maton, S. A. San Roque, 5-7. 1975. 17.750.

Concepto: Lujo

DA01035. Royo Oliver, Manuel. Jesús Comín, 3. 1977. Z-9486-F. 1.779.

YC20051. González Echegoyen, Amador. Río Cinca, 25. 1977. Marroquinería y artículos viaje. 25.410.

YC20053. Hermosilla Miguel, José. Doctor Iranzo, 59. 1977. Marroquinería y artículos viaje. 60.380.

YC20075. Soriano Morellón, Rafael. Sevilla, 11. 1977. Marroquinería y artículos viaje. 122.936.

YC20078. Urbano Forcén, Francisco. Berenguer Bardají, 61. 1977. Marroquinería y artículos viaje. 66.550.

YC20082. Arguedas López, Antonio. Pamplona Escudero, 16. 1977. Comercio de cuadros marcos. 34.000.

YC20131. Auría Moliner, Miguel. Duquesa Villahermosa, 4. 1977. Comercio de joyería. 134.000.

YC20253. Comercial Povedano Lar, sociedad limitada. García Sánchez, 38. 1977. Comercio de vidrio. 100.000.

YC20371. Velilla Ichaso, María Jesús. Tc. Valenzuela, 2. 1977. Comercio de vidrio. 120.000.

Asimismo se les hace saber que, publicado este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, se considerará la fecha siguiente a la de su aparición en el citado periódico oficial como la de notificación a efectos de determinar el vencimiento del período de pago sin recargo, que podrá hacerse, en metálico, en la Caja de esta Delegación, o por abonar, cheque o talón en cuenta corriente al Tesoro público, o por giro postal tributario, en los siguientes plazos:

Si la notificación queda hecha en los días 1 al 15 del mes, hasta el 10 del mes siguiente; si queda hecha en los 16 al último del mes, hasta el 25 del mes siguiente.

Transcurrido el vencimiento anterior podrán satisfacerse los débitos durante los quince días naturales siguientes, con recargo del 5 por 100 de prórroga.

En todos los casos, cuando el plazo termina en día inhábil se entiende prorrogado al siguiente día hábil. Y terminado el plazo de prórroga sin haber efectuado el ingreso se procederá al cobro por vía de apremio, con el 20 por 100 de recargo.

Finalmente, quedan notificados, desde la misma fecha a que más arriba se alude, de que pueden formular los siguientes recursos:

Contra la liquidación. — Recurso previo de reposición en el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, que debe presentarse en el Registro general de esta Delegación de Hacienda y resolverá la

Administración de Tributos u oficina liquidadora competente. O reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico - Administrativo Provincial, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, o, en su caso, del en que se haya notificado, expresa o tácitamente, la resolución del recurso previo de reposición.

Zaragoza, 23 de diciembre de 1977. El Administrador de Servicios, (ilegible).

## SECCION QUINTA

Núm. 481

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Es objeto del presente concurso la contratación de los trabajos de señalización horizontal, mediante marcas viales, en el término municipal de Zaragoza.

Tipo de licitación, en baja: Pesetas 4.500.000.

Duración del contrato: Dieciocho meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones trimestrales.

Garantía provisional: 72.500 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 13 de enero de 1978. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta estar enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de ....., número ..... del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de ....., mediante concurso.

Y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han

de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 482

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de parque en el barrio de Torrero.

Tipo de licitación, en baja: Pesetas 8.642.031'13.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 116.420 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 13 de enero de 1978. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta estar enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de ....., número ..... del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de ....., mediante subasta.

Y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 539

### Magistratura de Trabajo número 2

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos núm. 19 de 1978, que se tramitan

Núm. 561

*Cédula de citación*

en esta Magistratura a instancia de don Julián Blázquez Tamayo y otros, contra "Fabreco", S. A., y otros, en ejecución de sentencia, con fecha 14 de enero de 1978 se ha dictado la providencia que, copiada literalmente, dice así:

«Providencia. — Ilmo. señor Magistrado don Benjamín Blasco Segura. — En Zaragoza a 14 de enero de 1978. — Dada cuenta, únase a los autos de su razón, y a tenor de lo establecido en el artículo 200 del texto refundido de procedimiento laboral, en relación con el artículo 919 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, despáchese ejecución contra Angel Huedo Torres y otros, procediendo al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de 299.700 pesetas de principal, según sentencia de 3 de noviembre de 1977, más la de 50.000 pesetas presupuestadas provisionalmente para costas, sin perjuicio de su liquidación en el momento procesal oportuno, siguiendo en la traba, el orden señalado en los artículos 1.447 y siguientes de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil; librense para ello los despachos precisos.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Benjamín Blasco Segura. (Firmado y rubricado).

Ante mí, Rafael L. Alcázar Carrillo. (Firmado y rubricado).

Y para que sirva de notificación a la empresa "Fabreco", S. L., en ignorado paradero, insértese el presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dado en Zaragoza a 14 de enero de 1978. — El Magistrado, Benjamín Blasco Segura. — El Secretario, Rafael L. Alcázar Carrillo.

Núm. 560

**Magistratura de Trabajo  
número 3***Cédula de citación*

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 15.787 de 1977-3, a instancia de don Enrique Romanillos Navarro, contra «Hostelería Ibérica», S. A., sobre contrato de trabajo, y encontrándose la empresa demandada «Hostelería Ibérica», S. A., en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 8 de febrero, a las diez horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiera lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa «Hostelería Ibérica», S. A., se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 21 de enero de 1978. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 592

## A R I Z A

Sánchez Pascual (Pedro), nacido el 28 de diciembre de 1958, hijo de Emilio y Josefa.

Soriano Irigoyen (José), nacido el 30 de diciembre de 1958, hijo de Marcos y María del Carmen.

Núm. 591

## S A S T A G O

Valle Granados (Santiago), nacido el 4 de abril de 1958, hijo de Francisco y de María-Dolores.

Núm. 550

## L U C E N I

Aprobados por esta Corporación municipal, en su última sesión, los pliegos de condiciones económico-administrativas para la contratación, mediante concurso, de la prestación del servicio de recogida de basuras a domicilio y de la limpieza de las vías públicas de esta localidad, se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal durante el plazo de ocho días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al objeto de que puedan ser examinados por las personas interesadas y sean presenta-

das las reclamaciones que se estimen oportunas.

Luceni a 19 de enero de 1978. — El Alcalde, (ilegible).

**SECCION SEPTIMA****ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA****Juzgados  
de Primera Instancia**

Núm. 573

## JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de febrero de 1978, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 1.380 de 1977, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de don Carmelo Rubio García, contra don Manuel Sánchez Moreno, de esta vecindad, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una sierra de cinta, de 800 milímetros, «S. Alavesas», de 5 HP; en 50.000 pesetas.
2. Una sierra de cinta, de 800 milímetros, «A. Corcuera», de 4 HP; en 50.000 pesetas.
3. Una máquina universal, de 400 milímetros, «Sagrera», de 3 HP; en 40.000 pesetas.
4. Una tupi de 50 milímetros, de barrón, motor 3 HP; en 40.000 pesetas.
5. Una regruesadora de 500 milímetros de corte, motor 4 HP; en pesetas 50.000.
6. Una agujereadora, de cadena, «Guillet», motor 2 HP; en 40.000 pesetas.
7. Una electroesmeril de dos piedras, motor de 1 HP; en 1.500 pesetas.
8. Una tupi de 50 milímetros, marca «Abraín», motor 3 HP; en 40.000 pesetas.
9. Una máquina universal, marca «Abraín», de 350 milímetros de corte; en 40.000 pesetas.
10. Una tupi, «Guillet», con barrón de 50 milímetros, motor de 3 HP; en 40.000 pesetas.
11. Un compresor «Josval», de 8 kilos, motor 2 HP; en 12.500 pesetas.
12. Una prensa hidráulica, manual, de dos pistones; en 17.000 pesetas.

13. Una cepilladora-pulidora, de 500 milímetros, «S. Alavesas», de 5 HP; en 40.000 pesetas.

14. Una lijadora de banda, de 1'50 milímetros, motor 3 HP; en 13.000 pesetas.

15. Una agujereadora, para fijar ventanas, «Luro», de 2'50 HP; en pesetas 23.000.

16. Una electroesmeril de dos piedras, motor 2 HP; en 2.000 pesetas.

17. Una espigadora tupi, con dos motores de 2'50 HP; en 40.000 pesetas.

18. Dos lijadoras eléctricas, portátiles, de plato, de 2 HP; en 8.000 pesetas.

19. Dos taladros eléctricos, portátiles; en 2.000 pesetas.

20. Dos lijadoras de banda, portátiles; en 9.000 pesetas.

21. Una garlopa eléctrica, portátil; en 6.000 pesetas.

22. Una sierra de disco, portátil; en 7.000 pesetas.

23. Dos lijadoras-vibradoras, portátiles; en 10.000 pesetas.

24. Dos máquinas de perfilar fórmica, portátiles; en 9.000 pesetas.

25. La herramienta y utensilios que hay en el taller; en 10.000 pesetas.

26. Una afiladora de sierras, motor de 1 HP; en 15.000 pesetas.

27. Siete metros cúbicos de madera, diversas clases; en 21.000 pesetas.

28. La instalación eléctrica del taller, en calle Tarragona, 13, bajos; en 20.000 pesetas.

29. Una mesa de despacho, de fórmica, y otra metálica; en 12.000 pesetas.

30. Un armario archivador, metálico, y tres sillas; en 9.000 pesetas.

31. Cinco bancos de madera de trabajo y los altillos; en 10.000 pesetas.

32. Una furgoneta marca «Ebro», Z-5228-E; en 90.000 pesetas.

Total, 777.000 pesetas.

Zaragoza a veinte de enero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 566

#### JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 27 de febrero de 1978, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 698 de 1977, promovido por el Procurador señor Campo Santolaria, en nombre y representación de don Alejandro Gasca Ruiz, contra don Alejandro A. Pérez Ezquerro, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presen-

tación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

1. Piso séptimo derecha de la casa número 18 de la vía Imperial, de esta capital, al tomo 962, folio 149; tasado en 4.000.000 de pesetas.

2. Las plazas de garaje números 27 y 28 de la calle General Sanjurjo, 3, que constituye el mismo edificio anterior, aunque con entrada diferente, al tomo 876, folio 161; en 600.000 pesetas.

Total, 4.600.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecinueve de enero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 567

#### JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 16 de febrero de 1978, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 8 de 1977, promovido por el Procurador señor San Pío, en nombre y representación de «Crolls», S. A., contra don Francisco Domínguez, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

Una lavadora industrial, «Crolls», modelo «Polimatic A-7»; tasada en 90.000 pesetas.

Depositada en poder del demandado (calle Editor Cabrerizo, núm. 6, primero, Valencia).

Dado en Zaragoza a dieciocho de enero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 572

#### JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de febrero de 1978, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio

ejecutivo número 1.235 de 1977, promovido por el Procurador señor Barrachina, en nombre y representación de «Guateque», S. L., contra don Miguel López Faldo, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Dos mil discos LP, variados; tasados en 300.000 pesetas.

Depositados en poder del demandado (calle Madre Vedruna, 18).

Dado en Zaragoza a veintiuno de enero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

### Juzgados de Distrito

Núm. 510

#### JUZGADO NUM. 3

Don Julio Merayo Sarmiento, Secretario del Juzgado de distrito número 3 de los de Zaragoza;

Da fe: Que en el proceso de cognición que se sigue en este Juzgado bajo el número 633 de 1977, seguido a instancia de don Manuel Sebastián Gómez («Industrias Sebastián»), representado por el Procurador señor Andrés Laborda, contra la entidad mercantil «Orcarr», S. L., sobre reclamación de cantidad, aparece la sentencia cuyos encabezamiento y fallo son como siguen:

«Sentencia. — En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 13 de enero de 1978. — El señor don Rogelio Gállego Moré, Juez de distrito de este Juzgado, habiendo visto los presentes autos de juicio de cognición núm. 633 de 1977, de seguidos entre partes: de la una, como demandante, don Manuel Sebastián Gómez, mayor de edad, casado, industrial y de esta vecindad, representado por el Procurador don Serafín Andrés Laborda, y de la otra, y como demandada, la entidad «Orcarr», S. L., de esta ciudad, en situación procesal de rebeldía, sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que debiendo de estimar y estimando la demanda interpuesta por don Manuel Sebastián Gómez, «Orcarr», S. L., también de esta ciudad, sobre reclamación de 26.956 pesetas, debo condenar y condeno a la citada demandada a que abone al actor la expresada cantidad de 26.956 pesetas, intereses legales de esta suma desde el 26 de noviembre de 1977, y con expresa imposición de costas a dicha demandada en esta instancia.

Y por la rebeldía de la misma, cumplo con lo dispuesto en el artículo 729 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo. Rogelio Gállego Moré». (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación al demandado representante

legal de la entidad "Orcarr", S. L., se expide el presente, en Zaragoza a dieciocho de enero de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 581

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez del Juzgado de distrito núm. 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 508 del año 1977, que se sigue en este Juzgado a instancia de don José Hernández Palacio, representado por el Procurador señor San Pío, contra don Javier Mainar Escanilla y doña Ascensión Moliner Monreal, vecinos de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un piano marca «Krony»; valorado en 25.000 pesetas.

Un mueble-librería de 3 x 2, en madera, compuesto de nueve estantes, dos cajones y cuatro puertas; valorado en 18.000 pesetas.

Un televisor marca «GEE», de 23 pulgadas, en buen estado y nuevo; valorado en 9.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 24 de febrero próximo, a las diez treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran depositados en poder de los demandados (avenida de Madrid, 89, séptimo C).

Dado en Zaragoza a veinte de enero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 541

JUZGADO NUM. 6

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas que se sigue en este Juzgado bajo el número 2.905 de 1977, sobre lesiones, se cita a María Bardají Lacruz, que tuvo su domicilio en calle Mariano Barbasán, núm. 14, y actualmente se encuentra en ignorado paradero, para que en término de cinco días, a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración y ser reconocida por el señor Médico forense.

Y para que sirva de citación en forma a María Bardají Lacruz expido y firmo la presente en Zaragoza a veinte de enero de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 542

JUZGADO NUM. 6

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 2.051 de 1977, sobre lesiones y daños por imprudencia, se emplaza al inculpado José Apezteguía Martínez para que en el término de cinco días comparezca ante el Juzgado de instrucción que corresponda de los de esta capital a usar de su derecho en el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia proferida.

Y para que sirva de emplazamiento en forma al inculpado José Apezteguía Martínez, actualmente en ignorado paradero y que tuvo su domicilio en la calle Mayor, sin número, del barrio de Casetas, expido la presente en Zaragoza a diecinueve de enero de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 579

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 493 del año 1976, que se sigue en este Juzgado a instancia de don José Calvo Cabal, representado por el Procurador señor Del Campo Ardid, contra don Manuel Lisado Jara («Mantenimiento Industrial Lismart»), vecino de Santander, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta los bienes siguientes:

1.º Un tresillo de skai, tasado en 10.000 pesetas.

2.º Una librería con cinco tomos de «Salvat del automóvil»; cuatro tomos de «La Medicina»; tres tomos de «La cocina»; seis tomos de «El futuro», «Los continentes», «El mundo», «La cultura», «La vida» y «La etología»; cuatro tomos de «Enciclopedia de la vida»; dos tomos de «El automóvil»; ocho tomos de «El gran mundo infantil»; siete tomos de «La vida sexual», «El hogar», «Madre y niño», «La salud», «La belleza», «La cocina española» y «La mujer»; tasados en pesetas 25.000.

3.º Una estufa eléctrica; tasada en 2.000 pesetas.

4.º Una cocina de butano, marca «Zanussi»; tasada en 5.000 pesetas.

5.º Una nevera marca «Dog»; tasada en 9.000 pesetas.

6.º Una lavadora marca «Agni»; tasada en 12.000 pesetas.

7.º Un transistor marca «Candle»; tasado en 2.000 pesetas.

8.º Un televisor marca «Emerson», de 19 pulgadas; tasado en 9.000 pesetas.

Total, 74.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 13 de febrero, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su per-

sonalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder de doña María-Pilar Martín, esposa del demandado, y salen sin sujeción a tipo.

Dado en Zaragoza a diecinueve de enero de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 544

COMPañIA ARRENDATARIA  
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS  
(«CAMPSA»)

Agencia de Zaragoza

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 19 y 20 del Reglamento para el Suministro y Venta de Combustibles y Combustibles, objeto del Monopolio de Petróleos («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo de 1970), ponemos en conocimiento del público que la Delegación del Gobierno cerca de «Campsa», a propuesta de esta Compañía y por oficio número 81, de 10 de enero de 1978, ha resuelto que sea admitida a trámite la siguiente petición, para la construcción de una estación de servicio:

Peticionario: Don José-Manuel Peironcel y Aguilar, en nombre de «Digasa», S. A.

Emplazamiento: Autopista de peaje vasco-aragonesa, margen izquierda, sentido Bilbao-Zaragoza.

Término municipal: Gallur (Zaragoza).

Durante el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán aquellos que se consideren afectados formular sus escritos de oposición, debidamente razonados y acompañados de la precisa documentación justificativa, ante las oficinas centrales de «Campsa», en Madrid (Capitán Haya, núm. 41).

Zaragoza, 21 de enero de 1978. — El Jefe de la Agencia, Venancio Rodríguez Orden.

Núm. 545

COMPañIA ARRENDATARIA  
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS  
(«CAMPSA»)

Agencia de Zaragoza

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 19 y 20 del Reglamento para el Suministro y Venta de Combustibles y Combustibles, objeto del Monopolio de Petróleos («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo de 1970), ponemos en conocimiento del público que la Delegación del Gobierno cerca de «Campsa», a propuesta de esta Compañía y por oficio número 57, de 7 de enero de 1978, ha

resuelto que sea admitida a trámite la siguiente petición, para la construcción de una estación de servicio:

Peticionario: Don José-Manuel Peironcel y Aguilar, en nombre de «Digasa», S. A.

Emplazamiento: Autopista de peaje vasco-aragonesa, margen derecha, sentido Bilbao-Zaragoza.

Término municipal: Gallur (Zaragoza).

Durante el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán aquellos que se consideren afectados formular sus escritos de oposición, debidamente razonados y acompañados de la precisa documentación justificativa, ante las oficinas centrales de «Campsa», en Madrid (Capitán Haya, núm. 41).

Zaragoza, 21 de enero de 1978. — El Jefe de la Agencia, Venancio Rodríguez Orden.

Núm. 546

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS («CAMPASA»)

Agencia de Zaragoza

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 19 y 20 del Reglamento para el Suministro y Venta de Carburantes y Combustibles, objeto del Monopolio de Petróleos («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo de 1970), ponemos en conocimiento del público que la Delegación del Gobierno cerca de «Campsa», a propuesta de esta Compañía y por oficio número 60, de 7 de enero de 1978, ha resuelto que sea admitida a trámite la siguiente petición, para la construcción de una estación de servicio:

Peticionario: Don José-Manuel Peironcel y Aguilar, en nombre de «Digasa», S. A.

Emplazamiento: Autopista de peaje vasco-aragonesa, margen izquierda, sentido Zaragoza-Bilbao.

Término municipal: Sobradriel (Zaragoza).

Durante el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán aquellos que se consideren afectados formular sus escritos de oposición, debidamente razonados y acompañados de la precisa documentación justificativa, ante las oficinas centrales de «Campsa», en Madrid (Capitán Haya, núm. 41).

Zaragoza, 21 de enero de 1978. — El Jefe de la Agencia, Venancio Rodríguez Orden.

Núm. 547

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS («CAMPASA»)

Agencia de Zaragoza

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 19 y 20 del Reglamento para el Suministro y Venta de Carburantes y Combustibles, objeto del Monopolio de Petróleos («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo de 1970), ponemos en conocimiento del público que la Delegación del Gobierno cerca de «Campsa», a propuesta de esta Compañía y por oficio número 80, de 10 de enero de 1978, ha resuelto que sea admitida a trámite la siguiente petición, para la construcción de una estación de servicio:

Peticionario: Don José-Manuel Peironcel y Aguilar, en nombre de «Digasa», S. A.

Emplazamiento: Autopista de peaje vasco-aragonesa, margen derecha, sentido Zaragoza-Bilbao.

Término municipal: Sobradriel (Zaragoza).

Durante el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán aquellos que se consideren afectados formular sus escritos de oposición, debidamente razonados y acompañados de la precisa documentación justificativa, ante las oficinas centrales de «Campsa», en Madrid (Capitán Haya, núm. 41).

Zaragoza, 21 de enero de 1978. — El Jefe de la Agencia, Venancio Rodríguez Orden.

Núm. 548

CAJA RURAL DEL JALON DE CALATAYUD

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales de esta entidad se convoca a todos los socios de esta Caja a la Juntas general ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar el día 31 de enero de 1978, a las diez horas en primera convocatoria y a las once en segunda, en el salón de actos de la Delegación Comarcal de Sindicatos de esta ciudad, bajo el siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la memoria, balance, cuenta de resultados y distribución de los mis-

mos, referentes al ejercicio de 1977, y de la gestión del Consejo rector.

- 2.º Informes y propuestas.
- 3.º Nombramiento de Interventores para la firma del acta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria:

- 1.º Modificación de Estatutos.
- 2.º Emisión de aportaciones voluntarias incorporadas al capital social.
- 3.º Apertura de sucursales.
- 4.º Renovación de cargos.

Calatayud a 20 de enero de 1978. — El Presidente, Salvador Ibarra Franco.

Núm. 515

«BANCO DE MADRID», S. A.

Habiendo sufrido extravío los resguardos de certificados de depósito números L-199, de 50.000 pesetas, y L-200, de 50.000 pesetas, extendidos por el Banco Catalán de Desarrollo, de Logroño, con fecha 26 de mayo de 1975, a favor de don Antonio Allué Martín, con vencimiento el 26 de mayo de 1978, así como el resguardo de libreta de ahorros número 2.631, extendido por esta sucursal a favor de don Antonio Allué Martín, doña María-Luz Allué Fernández y don Agustín Allué Fernández, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ellos, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anularán los referidos resguardos y se procederá a la expedición de los correspondientes duplicados, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 23 de enero de 1978.

Núm. 516

«BANCO DE MADRID», S. A.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de la libreta de ahorros número 3.195, a nombre de don Venancio Velamazán Regaño y doña María Regaño Velamazán, indistintamente, aperturada en esta sucursal de Zaragoza, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a la misma, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anulará el referido resguardo y se procederá a la extensión del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 23 de enero de 1978.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año ... .. 1.500 pesetas  
Especial Ayuntamientos, por año ... .. 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.

Número del año anterior: 15 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones